



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00753908-UNC-ME#FCQ- Rcia y desig Lic. Felippa Ambort

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Lic. Carmela Noé FELIPPA AMBORT, al cargo de Profesora Asistente (DS) y su designación interina en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

La nota presentada por la autoridad departamental a orden 6;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-10-2023**, la renuncia presentada por la Lic. Carmela Noé **FELIPPA AMBORT (Legajo N° 56.034)**, al cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Carmela Noé **FELIPPA AMBORT (Legajo N° 55.327)** en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-10-2023** y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: La Lic. Felippa Ambort, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

